



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA - EX-2024-85930749- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA

EX-2024-85930749- -APN-SG#SOFSE

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA PARA LA REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE PUENTE SOBRE AV. ELCANO - LÍNEA MITRE - CABA”

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

INFORMACIÓN N° 1:

Habiéndose producido un cambio de autoridades en la Operadora Ferroviaria y a los efectos de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en los términos previstos en el Decreto N° 202/2017 y en la Resolución N° 11-E/17 de la ex Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del ex Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; se informa que las autoridades para decidir sobre los procedimientos de selección son:

- 1.- Directorio: Matías Galparsoro, Luis Federico Canedi, Fabián Ramón González, Agustín Tomás Puiggari.
- 2.- Presidente: Matías Galparsoro.
- 3.- Vicepresidente: Luis Federico Canedi.

4.- Gerentes Generales: Cristina Elsa Tabolaro, Sebastián Ariel Giorgetti, Pablo Gallardo, Betina Duré.

5.- Gerente de Compras: Sofía Struzka.